

Santiago, 28 de Septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍAS CIC S.A. (Inscripción N° 5, Registro de Valores)

REF.: Informa como hecho esencial el pago de la totalidad de las deudas bancarias contraídas bajo contrato de fecha 9 de noviembre de 2004 y la celebración de un nuevo contrato de crédito.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que disponen los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y a la Norma de Carácter General número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hechos esenciales respecto de Compañías CIC S.A. lo siguiente:

Con fecha 9 de noviembre de 2004 Compañías CIC S.A. celebró con Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Banco Santander-Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security, en adelante los "Acreedores", un contrato de préstamos denominado "Nuevo Acuerdo Reprogramación de Pasivos". En virtud del Nuevo Acuerdo Reprogramación de Pasivos, Compañías CIC S.A. pagó la totalidad de los intereses que se adeudaban a los Acreedores al 15 de agosto de 2004 en virtud del contrato celebrado mediante escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2000 otorgado en la notaría de René Benavente Cash, en adelante el "Acuerdo" y acordó reprogramar la totalidad de los pasivos bancarios que al 9 de noviembre de 2004 mantenía con los Acreedores en virtud del Acuerdo.

Con esta fecha Compañías CIC S.A. acordó con Banco de Chile celebrar un contrato de crédito por la suma de hasta \$ 6.000.000.000 (seis mil millones de pesos) el cual deberá ser pagado en 14 cuotas semestrales y sucesivas. Los fondos que se obtengan en virtud del referido préstamo se destinarán en parte a pagar la totalidad del monto que se adeuda a los Acreedores bajo el Nuevo Acuerdo Reprogramación de Pasivos, que a esta fecha asciende a \$ 4.181.542.924 (cuatro mil ciento ochenta y un millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos veinticuatro pesos) y en parte a financiar inversiones y capital de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Miguel Luis Valenzuela Lagos
Gerente General

